

CONTENIDO

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
El análisis de la temporalidad en los fenómenos violentos: una herramienta útil para las políticas públicas
Entrevista a Paco García
Página 2

Parámetros objetivos para saber a dónde vamos
Entrevista a César Zapata Correa
Página 10

INTERNACIONAL
La hora zanahoria
Manuel Dammert Guardia
Página 3

TEMA CENTRAL
Cronología de la violencia
Fernando Carrión M.
Página 4

MEDIOS
Violencia y tiempos mediáticos: cronometría implacable
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

COMPARANDO
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
Conocer y prevenir los ciclos de violencia
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIA
Página 11

CORTOS
Página 3

Tiempo y violencias: nuevo espacio para la seguridad

Fernando Carrión M.

El tiempo y las violencias no han sido entendidos como variables relacionadas en los estudios o diagnósticos como tampoco en los diseños de las políticas o las acciones de contención de este flagelo. Y no lo han sido por una cuestión conceptual y metodológica, porque en el mejor de los casos se han estudiado las llamadas causas (factores de riesgo), es decir las determinaciones supuestamente originarias de la violencia o, en su defecto, sus manifestaciones más visibles; es decir, su fenomenología (epifenómeno); sin entender que son caras de una misma moneda y que, por lo tanto, no pueden ser vistas de manera maniquea.

Sin embargo, con la llegada de la medición de la violencia con técnicas e instrumentos modernos - como los llamados observatorios del delito, que incorpora la informática- se han empezado a estudiar las lógicas recurrentes de algunos hechos de violencia respecto de ciertas variables que antes no habían sido consideradas; allí han aparecido la importancia de tener en cuenta, por ejemplo, las dimensiones del espacio con la geo-referenciación y del tiempo con su cronología, entre otras.

Con ello se empieza a desarrollar la pertinencia de un concepto importante que vincula el tiempo con el delito: la llamada "cronología de la violencia", con el que se busca desentrañar la existencia de una cierta lógica y recurrencia del comportamiento de cada tipo delito con relación al tiempo: hay algunas violencias que se desarrollan preferentemente en ciertas horas, en algunos días y en determinados momentos del año; lo cual hace referencia a los comportamientos culturales (la fiesta, lo lúdico), económicos (laboral, comercio) o sociales (actores, género).

De allí se desprende -una vez más- que metodológicamente no se puede entender la violencia sino desde su condición plural; que los procesos inherentes a las violencias no pueden captarse desde visiones reduccionistas, deterministas o lineales provenientes de la causalidad -única o múltiple (factores de riesgo)- y que tampoco se puede creer, por ejemplo, que la violencia proviene de la pobreza o de la desigualdad social. Ni lo uno ni lo otro nos dice nada si no es en relación a cada una de las violencias.

La entrada de la variable temporal en la comprensión de las violencias permite adentrarnos más en la lógica compleja que adorna a cada violencia en particular; para conocerlas en su real dimensión. Así como con la variable espacial es posible entender que se "cazan tigres donde hay tigres" (por la división social del espacio), con la cronología de la violencia se evidencian los usos sociales, económicos y culturales del tiempo. En otras palabras, detrás del tiempo y del espacio es posible considerar otras variables que nos ayudan a entender los delitos y sus lógicas.

Así se tiene de manera clara la vinculación del tiempo con el espacio según los tipos de delitos: el uso del espacio público tiene su tiempo, como lo tiene su contraparte el uso del espacio privado; cuando el uno está "lleno" el otro está "vacío", lo cual determina, correlativamente, comportamientos delictivos de distintos tipos de violencias -aunque de manera simultánea- en los dos espacios diferenciados. Y es en esta dinámica de llenos y vacíos yuxtapuestos que la violencia actúa usando el valor de oportunidad para realizar determinados delitos en determinados espacios: robos de vehículos en el espacio público y robos de electrodomésticos en el espacio privado. A ello se debe sumar que el uso social de cada tipo de espacio está asociado a la jornada laboral (economía) o a las actividades recreativas (cultura); lo cual permite concluir que detrás de la cronología delictiva están las lógicas de los tipos de espacios, de las actividades que las llenan o vacían y de la variedad de delitos, todos relacionados entre sí.



Internet

El análisis de la temporalidad en los fenómenos violentos: una herramienta útil para las políticas públicas



Paco García.
Director Observatorio
Metropolitano
de Seguridad Ciudadana
MDMQ

¿En el trabajo que viene haciendo el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana han podido recoger datos que indiquen patrones temporales en los fenómenos violentos o delictivos?

La temporalidad para el OMSC es una herramienta que se la ha venido utilizando desde el inicio de sus operaciones y que con el paso del tiempo se la ha ido depurando, si miramos las estadísticas producidas durante el año 2003 (donde arrancamos nuestra línea base) podemos darnos cuenta que las variables de temporalidad buscan relacionar eventos de violencia y delincuencia día a día. En los años que siguen la información que entregamos cuenta con una mayor depuración donde podemos apreciar mayores desagregaciones que dan cuenta de un evento desde su incidencia que va año a año para medir la evolución de los diferentes fenómenos hasta una desagregación horaria que nos permite obtener imágenes gráficas de la frecuencia de los hechos de violencia y delincuencia en los días y horas en que estos suceden, así como la concentración que estos denotan. En lo que llevamos del presente año podemos hablar de un consolidado histórico de la problemática de la violencia y delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

En el tema de muertes violentas, por ejemplo, vemos que históricamente existen temporadas en donde estos fenómenos muestran incrementos, como hay otros meses en el año, donde los índices muestran decrecimiento. Gracias a las variables de temporalidad podemos ver que la mayor cantidad de homicidios que ocurren en el Distrito Metropolitano de Quito empiezan a despuntar el jueves y empiezan a aplacarse hasta la madrugada del día domingo, incluso vemos las horas en que el fenómeno se torna más crítico. Además el observatorio cuenta con una herramienta complementaria que es la georeferenciación. Es decir, sabemos donde están sucediendo los hechos, en qué momento están sucediendo los hechos y bajo qué conceptos (si es en el ámbito de las riñas, las peleas o el ámbito de asalto).

¿Qué limitaciones o beneficios observan en el manejo de este tipo de información?

Una de las limitaciones que se puede advertir, es que a pesar de la gran cantidad de información que mane-

jamos es muy difícil hablar de épocas clásicas de subidas o de bajas considerables en el tema de la violencia. Es complejo hablar de esto porque, por ejemplo, vemos que los suicidios no cumplen necesariamente con un proceso cíclico, como se pensaba hasta el 2004, año en que los datos indicaban que la mayoría de los suicidios surgían alrededor de temporadas específicas, como la terminación de clases, finalización del año, comienzo del nuevo año, San Valentín, etc. En el 2005, este fenómeno se dispersa hacia todos los meses del año, en el 2006 ocurre más o menos lo mismo y en el 2007 tenemos otro tipo de comportamientos. En ese sentido, esto es más complejo de lo que parece porque, el enfoque epidemiológico adoptado inicialmente en el observatorio nos ha permitido un desarrollo y una evolución al medir la violencia como tal, pero por otro lado, observamos otros eventos violentos que no necesariamente te ofrecen una buena lectura desde la medición pura. Es el caso, por ejemplo, de la violencia intrafamiliar o el maltrato infantil, temas que para obtener una mejor comprensión es necesario cruzar la información estadística con las

...comprender la violencia desde las variables de temporalidad es una herramienta en la medida en que se la acepte y se la tome en cuenta, en la actualidad el observatorio entrega información muy completa y la eficiencia de su uso ya depende de cómo se lea este material



información cualitativa que manejan las distintas instancias encargadas de tratar este problema en el MDMQ y otros

espacios de debate y análisis. Entonces creo, que en estos temas el enfoque de la temporalidad comienza a perder su utilidad y allí observamos las limitaciones del enfoque epidemiológico del Observatorio que dicho de paso, no es el único que manejamos pues se intenta hacer una conjugación de distintas corrientes para dar cuenta de una mejor comprensión del tema de la violencia que trascienda lo puramente estadístico y coyuntural.

¿Cómo se utiliza este tipo de información en el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana?

Existe en el Distrito Metropolitano de Quito, por lo menos dos dependencias, cada una con sus particularidades y también con sus generalidades, que ofrecen información estadística sobre la violencia, una de ellas es el Observatorio que trabaja desde fuentes oficiales, y la CMAC (Central metropolitana de atención ciudadana), que trabaja en función de llamadas de emergencia (del 911, 102, 101). Existen, así mismo, dos actores fundamentales que trabajan en el diseño de

políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local, la Comisión de Seguridad y el Consejo de Seguridad del MDMQ. Estas dos instancias utilizan como herramienta los datos del observatorio y la CMAC a través de reuniones periódicas para ir midiendo el curso de la inseguridad en la ciudad y ofrecer algún tipo de alternativa. En efecto se ha trabajado ya algunas propuestas de políticas públicas, y a partir de ello también se ha intentado canalizar; más allá de políticas, ciertas acciones urgentes de control y ciertas acciones de prevención de la mano de la policía. En este sentido, el observatorio sirve como un instrumento directo para el diseño de políticas públicas, aunque no las propone directamente.

Cabe señalar que en la actualidad se trabaja en un esfuerzo conjunto por entregar la información de violencia y delincuencia entre estas dependencias de manera consensuada, oportuna y confiable.

¿Considera que esta información ha recibido una atención en el diseño de políticas o es un tema que todavía no ha sido abordado?

Considero que es un tema que está todavía en análisis y debate, no desde los responsables de la elaboración de políticas, pero sí desde las ciertas instancias de la policía nacional, pues se debería utilizar ya que comprender la violencia desde la temporalidad supone una herramienta en la medida que se la acepte y se la tome en cuenta, en la actualidad el observatorio entrega información muy completa y la eficiencia de su uso ya depende de cómo se lea este material. Ciertas instancias de la policía no la han utilizado todavía adecuadamente, si ya saben, por ejemplo, que en un sector de Cotocollao se están produciendo un promedio alto de robos con violencia durante el día, en una determinada esquina y el problema lo vemos reflejado en los datos del observatorio durante aproximadamente un año, es porque evidentemente no se está trabajando adecuadamente en este sector pese a que se tiene la información. Esto señala que los operativos de control o las acciones de prevención no están dando los resultados que esperaríamos el observatorio y que esperaríamos la ciudadanía. Cuando logremos consensuar y discutir en una mesa los diferentes actores que tienen que ver con el tema de la violencia y tomar medidas ya homologadas, pienso que esto va a ir dando ciertos resultados y como complemento de ello se podrá trabajar en una política pública adecuada y con una proyección de largo aliento.

EN CORTO

Se calcula que en Estados Unidos el consumo de alcohol interviene en el 25% de las muertes en personas que tienen entre 15 y 29 años. Esto representa un costo para el sistema de salud de 19 000 millones de dólares cada año, y un costo de 18 000 millones de dólares a la economía en general.

Según la OPS – Organización Panamericana de la Salud- el consumo de alcohol en Bolivia se ha incrementado en 300% en los últimos cuatro años. Asimismo, el 85% de los casos de violencia familiar que recibe la Brigada de Protección a la Familia se dieron en estado de ebriedad, cada mes se registra más de 30 accidentes de tránsito relacionados a consumo de alcohol.

La hora zanahoria

Manuel Dammert Guardia

El objetivo del presente boletín es dar cuenta de una dimensión temporal de la violencia, desde un enfoque que busca contextualizar las distintas formas de violencia a partir de la identificación de ciertos escenarios de mayor "riesgo", es decir, en aquellos marcos temporales en donde estos "suceden" con mayor frecuencia. En este sentido, existen diversas experiencias de medidas de control y prevención que han tenido como objetivo el incidir dentro de estas frecuencias de acción. Asimismo, son experiencias que dado su aparente "éxito" se han implementado en diversas ciudades convirtiéndose así en una suerte de modelos de la seguridad ciudadana. Uno de estos casos lo constituye la Ley Zanahoria implementada en la ciudad colombiana de Bogotá desde el año 1995 por el entonces alcalde Antanas Mockus. Esta ley consiste en la restricción en la venta de bebidas alcohólicas a partir de la 1 de la madrugada.

A lo largo del tiempo esta medida ha ido cambiando. Así, en el año 1998 frente a la disminución en el número de muertes violentas, el entonces alcalde Peñalosa decidió cambiar la hora de restricción, pasando de 1am a 2am el horario permitido para el consumo y venta de alcohol. Sin embargo, dos meses después el índice de muertes violentas volvió a aumentar obligando a Peñalosa a retornar al antiguo horario. Asimismo, a mediados del año 2002, el alcalde Mockus cambió por un período de prueba la hora zanahoria a la hora optimista. Es decir, paso el horario de restricción de la 1am a las 3am. Pasado el período de prueba, y dado que las cifras no presentaron ninguna subida, se acordó mantener el horario de 3am para la restricción en la venta de bebidas alcohólicas.

El caso de Bogotá se ha convertido para muchos en uno de los principales modelos de seguridad ciudadana impulsada desde un gobierno local en la región. Sólo como referencia se puede decir que el número de muertes por accidentes de tránsito ha pasado de 1387 en el año 1995, a 585 en el año 2003. Asimismo, la tasa de homicidios (por 100 mil habitantes) en esta ciudad ha presentado una baja significativa a lo largo de los años, pasando de 80 personas en el año 1993, a 23 en el año 2003 y 17 en el año 2006.

Sin embargo, estos resultados se deben entender como resultado de un proceso en el que intervinieron diversos factores. Por lo que no se puede simplemente pensar en trasladar alguna de las herramientas utilizadas a otros contextos y esperar resultados positivos.

Hugo Acero señala que los efectos que tuvo la implementación de la Ley zanahoria significaron la reducción en la tendencia de homicidios entre los años 1995 a 1999 de tan solo un 8%. Asimismo, este autor señala que las medidas de control de armas durante los fines de semana tuvieron un efecto no mayor de 14% en los homicidios durante estos mismos años. De esta manera, estas dos medidas sólo representarían el 22% de la reducción de homicidios entre los años 1995 y 1999¹. En este sentido, la reducción de las muertes por accidente de tránsito en Bogotá no tuvo como único factor la implementación de la Ley zanahoria, sino que debe tomarse en cuenta las diversas medidas adoptadas como la obligatoriedad del cinturón de seguridad, los mimos, cebras, el otorgamiento del manejo del tránsito a la policía metropolitana, una mejor atención pre-hospitalaria, entre otros. Asimismo, se implementaron diversas campañas educativas, como fueron la Cátedra del Alcohol "Saber antes de beber" que tenía como objetivo generar un tipo de conciencia responsable respecto al consumo de alcohol en jóvenes de 10 y 11 años o la campaña mediática "Entregue sus llaves".

Finalmente, respecto al modelo de Bogotá, podemos señalar; siguiendo a Llorente y Rivas, dos ejes a partir de los cuales debe entenderse el "éxito" del modelo bogotano: por un lado, la centralidad que le otorgaron las diversas administraciones locales al tema de la seguridad ciudadana, lo cual se expresó "la inversión de importantes recursos y en el desarrollo de espacios institucionales con capacidad para manejar las políticas". Y por otro lado, la continuidad de las medidas adoptadas a lo largo de las distintas administraciones².

1 Acero, Hugo. *Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001*. <http://www.ilaco.org.ec/docs/sfsegacero.pdf>

2 Llorente, María Victoria y Ángela Rivas (2004). "La caída del crimen en Bogotá: Una década de políticas de seguridad ciudadana". En: Dammert, Lucía y G. Paulse. (Eds.) *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos*. Red-URBAL pp. 311-314.

Cronología de la violencia¹

Fernando Carrión M.*

Introducción

Dentro de los estudios de la violencia existen énfasis en ciertos temas y áreas de interés; allí están los trabajos según las fases de las políticas institucionales sobre la policía, la justicia o la cárcel; también sobre los llamados factores de riesgo alrededor de la pobreza, los marcos institucionales y el espacio público, también sobre ciertas violencias particulares como las de las escuelas o las de género; adicionalmente -con el desarrollo de los nuevos instrumentos informáticos vinculados a los llamados observatorios del delito- ha penetrado con mucha fuerza el estudio de algunas manifestaciones de la misma, donde sobresale la geografía de los hechos delictivos.

En este contexto ha empezado a tomar fuerza la necesidad de entender la lógica temporal del delito que, sin estudios en profundidad, ya ha producido políticas explícitas como las llamadas "hora zanahoria" y la "ley semi-seca". Con este trabajo se intenta -justamente- adentrarse en esta nueva línea de reflexión sobre una de las manifestaciones de la violencia: la relación entre los delitos y los tiempos.

Con este estudio se pretende debatir dos cuestiones vinculadas al tema de la violencia: por un lado, el referido a ciertas perspectivas metodológicas con las que se ha venido estudiando el fenómeno (la causalidad) y, por otro, pero altamente relacionado con el anterior, a las manifestaciones o rostros a través de los cuales se nos presenta la violencia; es decir, de su fenomenología más visible. Para ello, estudiaremos la variable temporal de los hechos delictivos con la finalidad de develar la existencia de una lógica y, por tanto, de una recurrencia evidente en la relación dialéctica del tiempo con el delito.

Es necesario partir señalando, que estos dos temas de debate están inscritos en el concepto "cronología de la violencia" con el que trabajaremos que, para el caso que nos ocupa, lo entenderemos a partir de la recurrencia manifiesta que pueda encontrarse en la relación tiempo/delito. Esto es, en la existencia de un orden identificable de los sucesos violentos vinculados a la temporalidad de los mismos².

Un problema de método

Las corrientes hegemónicas de interpretación de la violencia generalmente tratan de entenderla desde una perspectiva causal única o múltiple (factores de riesgo), con lo cual existiría un antes y un después del hecho violento, en donde lo anterior determina lo posterior y el después termina siendo su consecuencia. Estas visiones -por lo tanto- son, primero, lineales y luego, deterministas; a pesar de que la realidad actúa de una manera distinta y más compleja.

Por el determinismo de estas concepciones es difícil entender las mutuas y múltiples relaciones que niegan esta linealidad; entre las cuales pueden ejemplificarse con los siguientes tres ejemplos:

a. La relación entre *violencia objetiva con la subjetiva* (Delgado y Guardia 2004)³, donde la segunda no es

consecuencia mecánica de la primera y, lo que es más, puede convertirse en el origen de mayor violencia. La violencia subjetiva o la percepción de inseguridad parte del supuesto de la inexistencia de un hecho violento en el sentido de que la persona que lo siente tiene el temor de que le ocurra algo que le es desconocido.

Sin embargo, ese sentimiento le lleva a armarse, contratar guardiana privada, aprender defensa personal que pueden conducir a hechos de violencia objetiva. En otras palabras, la violencia subjetiva (percepción de inseguridad) puede convertirse en un momento determinado en causa de la violencia objetiva, lo cual debería generar políticas respecto de la percepción de inseguridad, como forma de prevenir la violencia y de mejorar la calidad de vida de la población. *¿Cómo puede ser causa de la violencia la percepción de inseguridad, si ella implica una situación anterior al hecho delictivo?*

b. De la relación existente entre las *fases del proceso* de la violencia se llega a identificar al menos tres momentos secuenciales claramente definidos: la etapa anterior al hecho, el momento cuando se lo comete y la fase de las consecuencias del mismo. Frente a ello se cree que la tercera fase, es decir aquella de las consecuencias del hecho violento, no puede ser; a su vez, el inicio de un nuevo proceso, porque cada caso es visto de manera aislada y, sobre todo, porque la fase posterior no puede ser la anterior...

En términos de las políticas es claro que la prevención de la violencia se la sitúa en la primera fase y no en las posteriores (disuasión, factores de riesgo); que el control se ubica al momento que se comete el hecho (respuesta temprana, represión), que la cárcel busca rehabilitar y, la salud restituir las facultades de los lesionados. Así tenemos una institucionalidad con secuencialidad lineal que es autónoma en cada uno de sus pasos: policía, justicia y cárcel, donde la última es la fase final y, por tanto, la menos atendida.

Desde esas vertientes no se entiende, por ejemplo, que la cárcel puede ser una "causa" de la violencia porque al tratarse de la fase final del proceso ¿cómo puede ser su origen? La cárcel, en esta perspectiva, es el escalón final, razón por la cual no es entendida como parte de una política de prevención, porque la prevención hace referencia a las causas y a los momentos iniciales del hecho delictivo. Desde esta óptica la seguridad ciudadana es un proceso que se concibe bajo tres momentos secuenciales: control, investigación y castigo; que llevan a la pregunta: ¿Cómo puede haber castigo si no hay investigación y cómo puede hacerse investigación si no hay "cuerpo del delito"? Por eso la policía, la justicia y la cárcel son instancias institucionales que obedecen a cada uno de los momentos de esta secuencia lineal.

¿Cómo entender que contar con un buen sistema carcelario sea parte de una política preventiva si es el último eslabón de la cadena y, además, el más débil?

d. De la relación existente entre los conflictos que determinan la existencia de las violencias se pueden identi-

ficar los rostros con los que se nos presenta (¿efectos?); de allí que sea difícil disociar el delito de la forma como se manifiesta, porque lo uno no es un efecto de lo otro. Por ejemplo, el tiempo y el espacio no pueden ser entendidos sólo como el cuándo y el dónde se producen los hechos violentos, porque son elementos constitutivos del delito; de tal manera que no es que lo uno es primero (causa) y lo otro es segundo (efecto); sino que son parte de una misma realidad indisoluble.

¿Cómo el rostro de la violencia puede ser un buen elemento para las políticas de prevención del delito si es la forma final con la que se presenta?

Así como no existe una secuencialidad lineal en los tres momentos del proceso de producción de la violencia tampoco lo existe entre la violencia objetiva y la subjetiva. Más aún, no se puede desconocer que las manifestaciones (rostros) de las violencias puedan ser consideradas "causas"; sobre todo porque dan luces sobre los orígenes y sobre los cómo se producen estos hechos delictivos, porque son parte constitutiva de la misma.

Si bien la violencia es un proceso y no un hecho, hay que tener en cuenta que se trata de un proceso complejo de idas y vueltas, donde la "causalidad" es más bien circular. Por eso, con este trabajo se trata de mostrar la necesidad de romper con esa lógica de razonamiento lineal y determinista que rige en las interpretaciones de la violencia y que conducen al diseño de las propuestas de política de seguridad ciudadana. Y, para ello, lo haremos desde uno de los rostros más visibles con que se presenta: la cronología. Así como la violencia tiene una geografía, una sociedad, una economía también tiene una temporalidad e historicidad y eso es lo que queremos desentrañar con este pequeño estudio.

Los rostros de la violencia

La violencia tiene una forma particular de presentarse y es necesario conocerla, porque esta expresión es parte constitutiva de la misma; no se trata de un "efecto" o de una manifestación ulterior de hechos sucedidos (causas); porque en unos casos puede ser el punto de partida y en otros de llegada. No debe quedar la menor duda que el rostro de la violencia es intrínseco a ella, así como no puede disociarse del proceso en su conjunto, como si se tratara de una consecuencia.

También hay que tener en cuenta el hecho de que el rostro de la violencia es plural, porque no tiene una sola forma de presentarse sino múltiples manifestaciones. Así como la violencia no es única y general, tampoco el rostro lo es. El rostro es diverso porque existen distintos tipos de violencias y también porque hay la posibilidad que las lógicas de cada una de ellas tenga autonomía relativa respecto de las violencias en general. Tampoco tienen que ser vistas como si se trataran de la consecuencia última de la totalidad del proceso.

Para captar esta propuesta metodológica y para el caso concreto que nos compete, se trata de ejemplificarlo a través de las siguientes tres modalidades de expresión de la violencia:

- Existe una *geografía del crimen* que no es sólo la manifestación en el territorio de los hechos violentos, sino también un elemento central en la producción de los mismos. Para nadie es desconocido que la división social del espacio produce un tipo de violencia en

particular que se expresa, por ejemplo, en la afirmación simple pero suficiente de que se roban bancos donde hay bancos o, de la existencia de una forma particular de segregación urbana que introduce -en la hora actual- el fenómeno de la foraneidad⁴ y del vandalismo, como consecuencia de lo anterior.

De allí, que no sea nada raro, el importante desarrollo del significado que tiene la propuesta de la prevención situacional, que hace referencia a la prevención nacida del sitio mediante el despeje de elementos que permiten el delito y la introducción de diques o barreras para que no se cometan. Así como también las tesis de las llamadas "ventanas rotas", que si bien tiene un enfoque altamente policial, no deja de contar con el significado del entorno urbano y del desorden del espacio público como elementos a considerar en una política de reducción de la violencia (Kelling y Coles 2001)⁵.

- Existe una *sociedad del crimen*, que viene de la nueva lógica que adquiere la violencia en su fase actual: la moderna (Carrión 2007)⁶, la cual requiere una clara y marcada división social del trabajo para poder llevar a cabo las fechorías. Este nuevo tipo de violencia parte de la disposición explícita a cometer hechos delictivos lo cual permite la existencia de una voluntad consciente dirigida hacia objetivos explícitos: el secuestro, el homicidio, el robo. Los objetivos con voluntad consciente requieren de una especialización de actividades, lo cual conduce a la definición de actores que cumplen con funciones explícitas dentro de lo que se ha llegado a denominar como "crimen organizado". Las políticas para enfrentar esta sociedad delictiva deberían estar centradas preferentemente en los temas de inteligencia y de reforma penal, tendientes a enfrentar la estructura organizativa más que los actos de violencia propiamente dichos.
- Existe una *cronología del crimen*, nacida de la relación indisoluble y estrecha entre violencia y tiempo, donde es difícil predecir el orden de ellos sin la presencia de la otra variable de la ecuación. En términos de política, lo que existe es un enfoque predominantemente policial bajo el concepto de operativos que se despliegan en determinadas horas y días; así como la generalización de la llamada "hora zanahoria" que busca reducir el consumo de productos psicotrópicos a determinadas horas del día.

Entre estas tres modalidades de expresión de la violencia (geografía, sociedad y cronología del delito) también existe una importante relación, debido a que cada uno de estos rostros no son autónomos entre sí. Un tipo de violencia (homicidio), por ejemplo, se explica porque ocurre a determinadas horas (noche), en algunos lugares (espacio público) y por ciertos actores (sociedad); pero como ello no es suficiente, además, se hace imprescindible la necesidad de incorporar un conjunto adicional de variables, tales como pueden ser -por ejemplo- el mercado laboral o las prácticas culturales. En otras palabras, por cuestiones metodológicas, es necesario romper con la unilateralidad, el determinismo y la secuencia lineal del conocimiento de la violencia. Si es uni o multicausal no ayuda a la comprensión de la violencia y mucho menos a diseñar políticas que efectivamente reduzcan la violencia. Es necesario recurrir a propuestas creativas y menos ideológicas, algunas de las cuales podrían retomar los aspectos "fenomenológicos" de la violencia, menos como efectos y más como formas constitutivas de la misma.

La cronología de la violencia

Es necesario partir señalando que la cronología de la violencia se entiende a partir de la existencia de un orden identificable de los sucesos violentos vinculados a una cierta escala de la temporalidad. Violencia y tiempo son variables relacionadas al día, a la noche, al calendario cultural, a los procesos, a la historia, así como a otras variables indirectas como la jornada laboral, el espacio (público o privado) o la cotidianidad. Desde esta perspectiva analítica, se puede encontrar una triple dimensión de la relación deli-tiempo que interesa destacar:

- La primera, tiene que ver con la *dimensión histórica*, hay una historia de la violencia que debe ser desentrañada para entenderla. Ello supone construir una periodización.
- La segunda, vinculada a las características del *proceso* de producción de un hecho de violencia que parte de la consideración que no se trata de un evento; en este caso se trata de reconstruirlo sobre la base de las distintas fases que tiene.
- Y, la tercera, proveniente de la lógica que tienen los actos de violencia en relación a un orden temporal explícito: *manifestación* o rostro.

Con este trabajo pretendemos adentrarnos en esta tercera y última dimensión. Como punto de partida se debe afirmar que la violencia no es una, sino múltiple; porque se

trata de un fenómeno plural, cada una de las cuales tiene un comportamiento específico en relación al tiempo. Por eso, la cronología tiene que hacer referencia a cada una de ellas para buscar, primero, una cierta recurrencia y después, la existencia de un orden explícito que nos lleve a extraer ciertas conclusiones. Como forma inicial de aproximación, vale la pena mirar el Gráfico 1:

Este gráfico es suficientemente descriptivo de la recurrencia existente en una violencia particular (delitos a la propiedad); donde los delitos están concentrados durante los días laborales pero con una tendencia decreciente desde el lunes hasta el viernes. La información que tiene el gráfico es elocuente: en los dos años estudiados (2005-2006) es evidente una lógica diaria y semanal del comportamiento de este delito. En el caso que nos ocupa el comportamiento es explícito, lo cual no significa que los otros delitos no tengan su propio orden, tal cual lo vamos a ver:

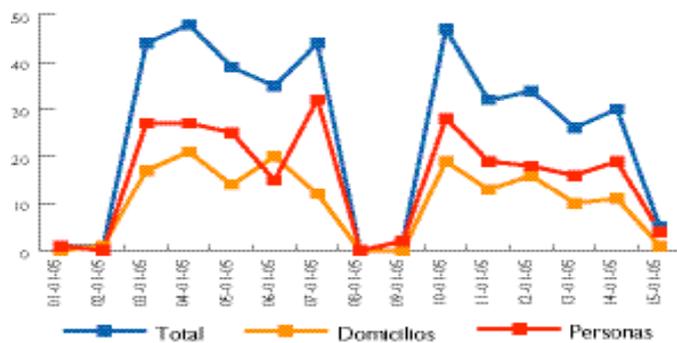
Es que las violencias tienen una cronología que se diferencia según las horas, los días y las semanas. Es una constante que en la noche haya más actos delictivos que en la mañana, que en los viernes y sábados se incrementen las acciones más violentas y que en ciertas fechas también haya una concentración de los hechos, como ocurre en ciertas fiestas cívicas, religiosas o deportivas. Además hay que tener en cuenta que hay violencias que se desarrollan de manera exclusiva en ciertas fechas: por ejemplo, las que tienen lugar con el cambio de año (fuegos pirotécnicos) o en el carnaval (las agresiones). Pero esta lógica general tiene sus matices y sus expresiones según el tipo de violencia que se trate, porque no es posible encontrar una norma general característica para todas las violencias.

En el Gráfico 2 podemos observar claramente el comportamiento diferencial por tipos de violencias. Así, se evidencia: primero, la magnitud relativa de los delitos contra la propiedad frente a los otros, al extremo que se trata del delito que más aporta al conjunto de las denuncias que se hacen en la ciudad. Segundo, se percibe un comportamiento temporal diferenciado por tipos de delitos; así tenemos expresiones claramente distintas entre los delitos a la propiedad, robos de vehículos y los homicidios. Mientras los primeros decrecen desde el lunes hasta prácticamente desaparecer el fin de semana, los segundos mantienen el número casi de manera homogénea durante los días laborales, y los terceros incrementan su cantidad desde el lunes para concentrar la mayor cantidad en los fines de semana. Es decir, tres tipos de violencia que tienen tres comportamientos temporales diferentes.

Esta característica diferenciada de los delitos frente al tiempo conduce a que los hechos de violencia se concentran por días de manera heterogénea produciendo, a la hora de la "suma", una compensación de ciertos delitos que se producen durante los días de semana con los que se desarrollan los fines de semana. Esto significa que si se consolida la información temporal de los tres tipos de delitos, lo que existe es un cuadro "plano", por la neutralización de una lógica temporal de un tipo de delito con la otra. Y es esta consolidación que lleva a creer que este es el comportamiento general de las violencias y, lo que es más, a creer que el tiempo no es una variable relevante.

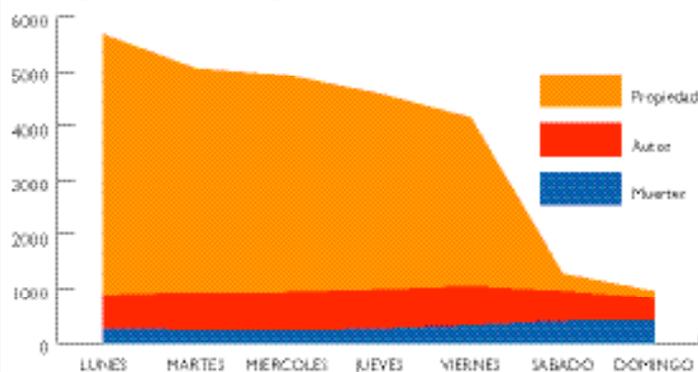
También es evidente que los delitos a la propiedad son bastante más numerosos que los otros dos delitos. Un hecho adicional preocupante es que comparando los hechos ocurridos en el 2005 con el 2006 se puede apreciar un importante aumento de los tres delitos en prácticamente todos los días de la semana, aunque ciertamente se observa, por ejemplo, un crecimiento mayor de los homicidios en los domingos, del robo de vehículos los martes, miércoles y jueves, y un aumento homogéneo de los delitos a la propiedad durante los días laborales de la semana. Esta información deberá ser verificada hacia el

Gráfico No. 1
Comportamiento diario de los delitos a la propiedad*
(2005 - 2006)*



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. Elaboración: Gustavo Durán
*Nota: Dado que la frecuencia de los delitos a la propiedad es estable en el periodo de estudio 2005-2006, se tomó un corte aleatorio de los primeros 15 días de enero de 2005).

Gráfico No. 2
Cronología de las violencias según día de la semana (2005 - 2006)



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - Elaboración: Gustavo Durán

futuro para ver si hay un desplazamiento temporal en los días o este incremento ya es una tendencia natural que muestra recurrencia. (Gráfico 3)

Comparando los tres tipos de delitos podemos decir que los que se relacionan a la propiedad tienen un comportamiento más parecido entre ellos y totalmente distinto en relación a los delitos contra las personas. En todo caso, todos los delitos tienen su propia lógica y orden temporal.

Robos a la propiedad

Los delitos contra la propiedad concentran un conjunto de delitos que tienen lógicas temporales distintas; por ejemplo, entre los robos a las personas, a los bancos, a las casas comerciales y a las residencias. Sin embargo de ello, se percibe una clara diferencia en la frecuencia temporal del total de los delitos según los días de la semana: en general se producen una concentración de los mismos durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes y un decrecimiento agudo los días sábado y domingo.

Esta verificación nos lleva a pensar en la necesidad de incorporar por lo menos dos variables más al análisis de la temporalidad de este delito: la jornada laboral y el carácter del espacio (público o privado). Este delito parecería estar vinculado a la jornada laboral en una doble dimensión: por un lado, las víctimas al encontrarse fuera de sus hogares hacen más vulnerables las casas objeto del robo, por razones vinculadas a un costo de oportunidad obvio: robar un bien sin la presencia del dueño implica un riesgo menor para el delincuente. Y por otro lado, la persona objeto del robo se hace más vulnerable en el espacio público que en su casa, lo cual beneficia al ladrón.

Si nos adentramos en los tipos de robos que se encuentran dentro de esta categoría (delitos contra la propiedad), lo primero que se percibe es que más de la mitad de los mismos se refieren al robo a las personas, lo cual marca en gran parte el comportamiento del conjunto de la categoría, escondiendo –por tanto- los rasgos particulares de los otros delitos. (Gráfico 4).

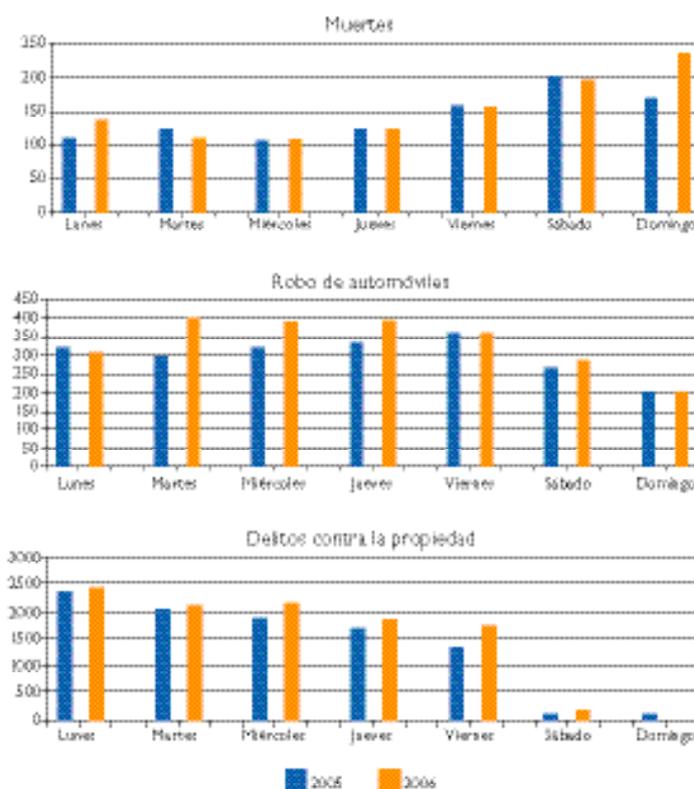
Por el contrario a la lógica general de los delitos a la propiedad, existen casos de delitos concretos que se desarrollan en el ámbito del espacio privado y dentro de los horarios habituales de trabajo; nos referimos, por ejemplo, a los robos a domicilios; y en otros casos, como los robos a las casas comerciales también son en espacios privados pero fuera de los horarios laborales. En cada caso, el costo de oportunidad es determinante o si se quiere, es un factor que aumenta las vulnerabilidades para cometer este tipo de delitos.

El robo de vehículos

Si bien este delito (robo de vehículos) forma parte de los hechos de violencia contra la propiedad, se lo ha individualizado por las características particulares que le adornan; se trata de uno de los delitos que más se denuncia y, por lo tanto, menos información obscura existe. También porque el nivel de especialización que tiene requiere de un proceso en cadena que tiene múltiples eslabones.

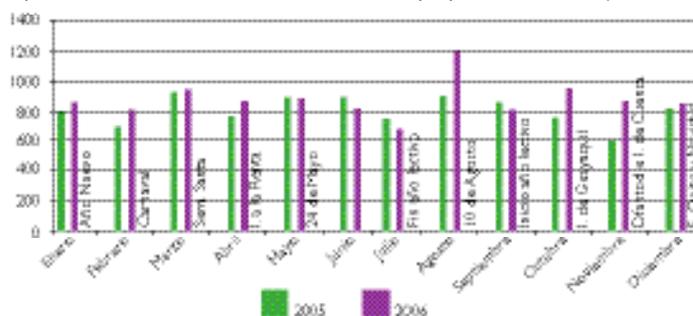
El robo de vehículos es un caso revelador en el sentido que la mayoría de las acciones ilegales se cometen en el espacio público: calles, plazas y lugares de mayor concentración de las actividades comerciales y administrativas de la urbe. Esta determinación espacial se explica –adicionalmente- en el marco de la segregación urbana (residencial y zonificación) que induce a un uso intensivo del espacio público, por la función del uso del suelo existente y del

Gráfico No. 3
Recurrencia de los delitos cometidos en Quito distribuidos en los días de la semana (2005 – 2006)



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Gustavo Durán

Gráfico No. 4
Comportamiento mensual de los delitos contra la propiedad en Quito (2005-2006)



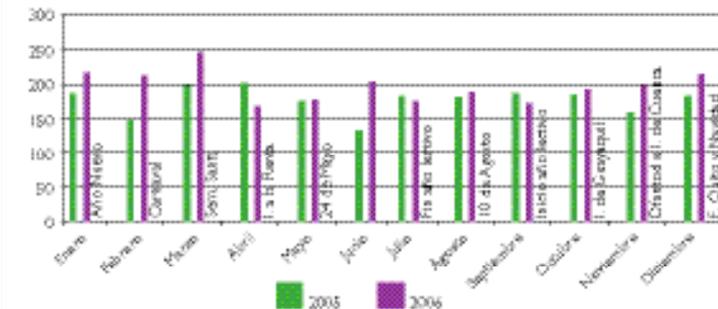
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Gustavo Durán

uso temporal de las actividades que allí se desarrollan.

Por ello, el robo de vehículos acontece mayoritariamente en los días laborales de la semana, esto es, de lunes a viernes por sobre los sábados y los domingos (ver gráfico No. 5). Esta tendencia a la concentración en ciertos días es más evidente en el año 2006 que en el 2005; es decir, que ha habido un incremento de los mismos de un año al otro, lo cual no hace sino evidenciar la consolidación de la recurrencia (orden) y la falta de aplicación de las políticas de seguridad que tomen en cuenta la importancia del tema de la temporalidad

En el caso del robo de autos hay una disminución en los fines de semana lo que también resulta previsible, por-

Gráfico No. 5
Comportamiento mensual de los robos de automóviles en Quito (2005-06)



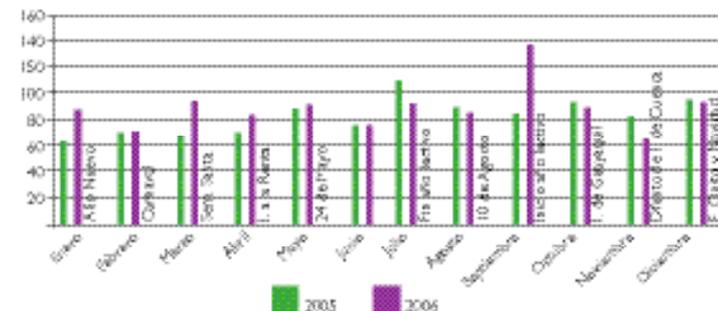
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - Elaboración: Gustavo Durán

que hay menos automóviles en el espacio público. Sin embargo, el hecho de que no existan mayores cambios en la frecuencia por día de la semana significa que no es aplicable el enfoque "situacional" de prevención y, que por ende es un tipo de delito más difícil de controlar.

Homicidios

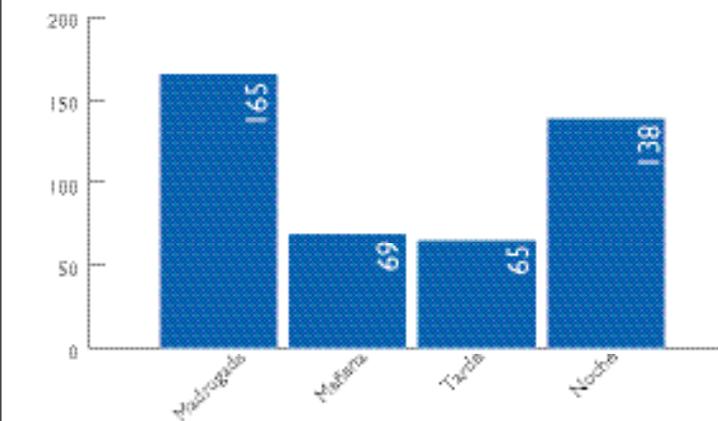
Este tipo de delito es uno de los más trabajados en investigación como en políticas, debido a que expresa uno de los grados más altos de violencia, permite alcanzar el mayor nivel de proximidad hacia un dato real de los

Gráfico No. 6
Muertes en Quito mensual total (2005-2006)



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - Elaboración: Gustavo Durán

Gráfico No. 7
Homicidios clasificados por hora (2005-2006)



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana - Elaboración: Gustavo Durán

hechos denunciados y –debido a estas razones- la cooperación internacional lo utiliza como indicador generalizado para medir y comparar los niveles de violencia existentes en una región, país o ciudad. Sin embargo, este delito tiene un comportamiento inverso y totalmente distinto a los dos anteriores, lo cual nos lleva a afirmar que es un craso error caracterizar cuantitativa y cualitativamente la violencia de un país o una ciudad sólo por una de las variables, por más importante que sea⁷.

El gráfico No. 6 evidencia un comportamiento claro respecto de la relación entre homicidios y tiempo. Desde el día miércoles hasta el domingo se observa una tendencia francamente ascendente y desde el lunes hacia el miércoles una evolución inversa: decremento sostenido de los homicidios. Sin embargo, si nos adentramos un poco más en los datos, vamos a coincidir que el fenómeno se concentra principalmente en dos días: los viernes y los sábados. Y esta asociación con estos días nos muestra el nivel de proximidad que existe de los homicidios con las prácticas culturales de la fiesta en la ciudad.

Esta concentración de los homicidios en tan pocos días tiene que ver con el hecho de que los asesinatos que se producen el día domingo son un "coletazo" del día sábado. Si se realiza una desagregación de la información temporal y la unidad de medida ya no es el día sino la hora, es fácilmente observable que los homicidios del domingo se producen en la noche del sábado y en la madrugada del domingo; es decir, como una prolongación de la tendencia del día sábado. Y lo mismo ocurre en la relación del viernes hacia el sábado.

Así como al interior de los robos a la propiedad existen distintas lógicas temporales, en este caso de los homicidios ocurre de igual forma: por un lado, hay los homicidios que se suceden por acciones predeterminadas como pueden ser el ajuste de cuentas o el sicariato que tienen una lógica caso por caso que llevan a un asesinato condicionado a la cotidianidad y los horarios propios de la víctima. Y, por otro lado, los homicidios que provienen de actos "casuales" propios de ciertas prácticas culturales. Este tipo de homicidio es el que aporta con el mayor número de hechos delictivos y es, por tanto, el que define el comportamiento general de la variable. Allí la explicación clara del Gráfico No. 7: en la mañana y tarde se producen menos de la mitad de los homicidios que en la madrugada.

Conclusiones

- Trabajar la cronología del delito ayuda a entender la violencia y también a definir las políticas. No se trata sólo de una manifestación o de un efecto, sino que es una parte constitutiva y esencial de la violencia; lo cual significa que comprender la violencia no se agota en la tendencia causal o multicausal sino en procesos mucho más complejos que rompen con la linealidad, el determinismo y la unilateralidad de estas concepciones. La importancia de incorporar la variable temporal en el análisis y las políticas frente a la violencia permite entender mucho más sus cualidades y, por tanto, definir más certeramente las políticas y las acciones para detener esta problemática.
- Es claro que cada una de las violencias tienen comportamientos recurrentes en relación al tiempo o, en otras palabras, que hay un orden identificable en el comportamiento de ciertos delitos vinculados a la temporalidad. Si bien se encuentra esta regularidad en la relación, no es menos cierto que esta ecuación delito-tiempo tiene que ser complementada con otras variables (cultura, espacio, trabajo) que son afines a cada tipo de delito.

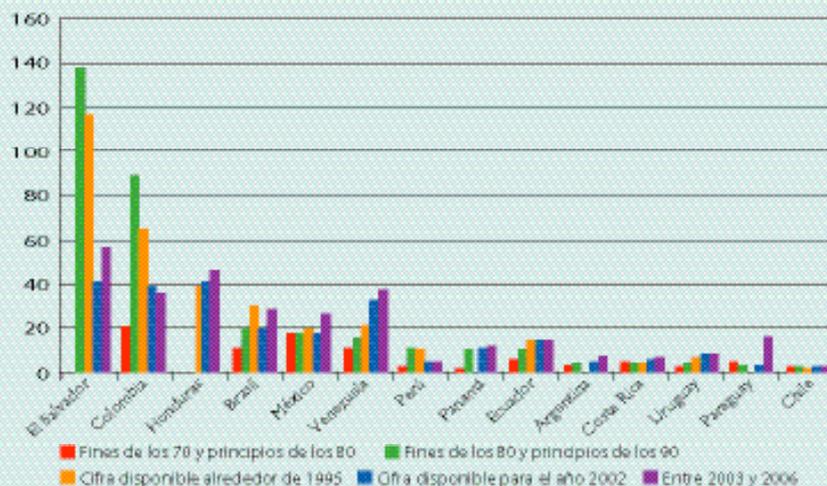
- La violencia debe ser entendida y enfrentada integralmente a través de las fases del proceso, de la relación entre la violencia objetiva y subjetiva, y mediante el conjunto de sus manifestaciones. Es evidente que en esto de la violencia –como en todos los procesos sociales– es imposible entender la existencia de un antes y un después. Hay una relación dialéctica entre cada una de las violencias, las fases, los lugares, etc. Por eso la prevención de la violencia no puede entenderse vinculada al hecho anterior a que se produzca un acto de violencia; debe estar presente en todo momento.
- Hasta la presente fecha las distintas variables temporales no han sido centrales en la formulación de las políticas públicas, a no ser cuando se diseñan operativos policiales explícitos para determinadas fechas en las que –por ejemplo– el tránsito juega un rol central (feriados y “puentes”) o para explícitas actividades masivas como pueden ser el fútbol o los conciertos.
- La relación espacio/tiempo en el cometimiento de los hechos delictivos es fundamental, al extremo de que los distintos delitos que se producen en el espacio público tienen un comportamiento cronológico distinto al que se desarrollan en el espacio privado. Aquí es importante recalificar el sentido de la calle para que sea un lugar existente y un espacio socialmente apropiable; es decir, dotado de sentido para que no sea sólo un lugar de tránsito y flujo; si no también de encuentro, relacional y simbólico. Esto supone recuperar el orden inmanente a su funcionalidad: limpieza, mobiliaria, señalética, iluminación, estacionamientos, zona azul, liberación de aceras, etc.
- Respecto a los delitos a la propiedad es imprescindible buscar los enlaces verticales y horizontales; porque si se roba una mercancía es para volver a introducirla al mercado para que adquiera su valor monetario. En este proceso la intermediación y las llamadas “cachinerías”⁸ tienen un rol fundamental; estas últimas con clara ubicación espacial y manifestación temporal.
- Hay que tener en cuenta el tema de la producción de información hacia delante, debido a que todavía muestra muchas inconsistencias que deben ser despejadas. Por ejemplo, los días de denuncia no necesariamente son los mismos que se produce un delito. O

también, tener en cuenta el día en que una festividad cae para saber que tipo de delito puede tener mayor expresión. Adicionalmente no caer en el error de pensar que se produce una suma de los homicidios en día viernes cuando en este día ha sido festivo. Lo mismo que ocurre con los denominados “puentes” que se comportan de manera distinta en Quito, que ve reducir su población, y los lugares del destino turístico donde se incrementa; para ver si se produce un desplazamiento, incremento o reducción de ciertos delitos según el lugar que se trate.

- Es evidente que el tiempo es una variable importante a ser considerada en cualquier estudio o política sobre violencia y seguridad ciudadana. Sin embargo ha sido poco considerada; por eso tenemos inconsistencias en la recolección y procesamiento de información y en el diseño de las políticas de seguridad ciudadana. Que este estudio sirva para llenar ese vacío sería un paso fenomenal.

- 1 Toda la información utilizada en el presente trabajo ha sido obtenida del Observatorio de la Seguridad del Municipio de Quito y su procesamiento ha sido realizado conjuntamente con Gustavo Durán.
- 2 Cronología: Ciencia que tiene por objeto determinar el orden y fechas de los sucesos históricos. Diccionario de la Real Academia de la lengua.
- 3 “La seguridad ciudadana está sometida a una doble dimensión: la objetiva y la subjetiva. La objetiva sería la que hace referencia a los hechos concretos (...) y la ‘subjetiva, que se refiere al hecho de las vivencias y a los sentimientos personales’...” “Ambas dimensiones operan en la realidad como valores integrados”. Delgado, Julián y Guardia, Jaime (1994). *Seguridad ciudadana y función policial*. Barcelona: Ed. UCCL.
- 4 Hay una territorialidad simbólica que define mapas mentales y con ellos un adentro y afuera, que lleva a una nueva forma de segregación: el “foraneísmo”. Hoy somos más extranjeros dentro de la ciudad que fuera del país”. En Carrión, Fernando: “De espaldas al centro histórico”. *Diario Hoy*, 12 de octubre, 2002.
- 5 Kelling, George y Coles, Catherine (2001). *No más ventanas rotas*. México: Ed. Instituto Cultural Luidwing Von Mises.
- 6 La violencia tradicional es la expresión de un hecho cultural (asimetría familiar; mecanismo lúdico) o de una estrategia de sobre vivencia para ciertos sectores empobrecidos de la población. Y la moderna es aquella que se organiza con la predisposición explícita para cometer un acto violento. Este tipo de violencia se desarrolla a través de organizaciones con recursos, criterio empresarial, tecnología avanzada, nuevos actores, transnacionalización de sus acciones e infiltración en el sistema social”. En Carrión, Fernando (2007). *Violencia, gobiernos locales y ciudades*. Quito: Ed. FLACSO.
- 7 Probablemente a eso se deba que existan países con bajas tasas de homicidios pero altas en robos a la propiedad, pero que unos y otros tengan percepciones de inseguridad similares. Quizás sea mejor hacer un índice que aglutine algunos de los delitos que trabajar en una sola variable.
- 8 Cachinería: Tienda de cachinero o perista: persona que comercia con objetos robados a sabiendas que lo son.

Comportamiento de la violencia en países de América Latina
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes 1980 – 2005



Fuente: Acero, Hugo. 2006. “Crece la violencia y la inseguridad en América Latina”. Bogotá. Documento no publicado
Elaboración Gráfico: Gustavo Durán

EN CIFRAS

Parámetros objetivos para saber a dónde vamos



Mayor César Zapata Correa
Jefe Subdirección de
Investigación de Accidentes
de Tránsito (SIAT)

¿Qué es el SIAT y qué tendencias han podido detectar, a través del tiempo, en los accidentes de tránsito?

El SIAT es una unidad de la Policía Nacional, especializada técnicamente y científicamente en determinar las causas que generan los accidentes de tránsito, por lo tanto a través de las investigaciones que realizamos a diario nos interesa principalmente determinar "focos de accidentabilidad" para realizar los correctivos necesarios. En 17 años que tenemos investigando el accidente de tránsito en forma técnica y científica, hemos notado una tendencia decreciente, pero aun el número de accidentes no ha disminuido en los términos que nosotros quisiéramos. Veamos algunas tendencias temporales en los accidentes. Durante los primeros cuatro meses del año 2007 se han producido 1430 accidentes tanto leves como graves, en el mes de enero se produjo el 23%, en febrero el 24%, en marzo el 24% y en abril el 29%; esto quiere decir que no hay mucha variabilidad mensual en los accidentes. Generalmente realizamos análisis semestrales porque ahí se tiene una apreciación más clara y objetiva de lo que ocurre, pues las condiciones, por lo menos climatológicas, en que se dan los accidentes varían de año a año. También hemos llegado a determinar que el 18% del total de accidentes de tránsito se producen los días viernes, el 18% los sábados, y el domingo llama la atención que se ha producido un 17%. Aquí notamos un cambio pues antes veíamos los accidentes concentrados únicamente en los días jueves y viernes. Si vemos la información horaria notamos que la mayor cantidad de accidentes de tránsito se está produciendo desde las 18 hasta las 20 horas, en segundo lugar de 16 a 18 horas, y en tercer lugar desde las 20 a las 22 horas.

¿Cómo se utiliza esta información en el diseño de políticas de prevención?

Esta información nos permite asignar mejor nuestros recursos y operar con parámetros objetivos. Por ejemplo, si sabemos que la hora más crítica para que se produzcan los accidentes de tránsito ha sido desde las 18 hasta las 20 horas, es en esas horas donde más

reforzamos la actividad policial. La policía no va a hacer un operativo los días lunes o martes sino los días viernes y sábado porque las estadísticas nos están diciendo que esos días son críticos. Igualmente en relación a la conducción en estado de embriaguez nosotros hemos determinado dónde están los puntos más críticos de la ciudad, por dónde y a qué hora circulan los conductores bajo la influencia de alcohol. Se está realizando, además, operativos de alcohol a través del aparato del alcoholotector; que nos permite determinar si es que esa persona se encuentra en estado de pre intoxicación o de intoxicación alcohólica.

A través del tiempo también hemos visto que las causas de los accidentes van cambiando. Por ejemplo, antes el conducir en estado de embriaguez era la primera causal de accidentes de tránsito, en la actualidad constituye la tercera; la primera es la negligencia, la imprudencia y la impericia de los conductores; y, la segunda causa se ha determinado que es el conducir a exceso de velocidad. Es por esto que en la actualidad, más allá del control que se realiza, la Dirección Nacional de Tránsito está preocupada en trabajar en el ámbito de la prevención a través de la capacitación a conductores y peatones, en instituciones públicas y privadas, pero también en los centros de detención donde a veces encontramos a personas reincidentes. Todo esto se hace sobre la base de documentos y los análisis estadísticos que se vienen realizando.

A través del tiempo también hemos visto que las causas de los accidentes van cambiando. Por ejemplo, antes el conducir en estado de embriaguez era la primera causal de accidentes de tránsito, en la actualidad constituye la tercera; la primera es la negligencia, la imprudencia y la impericia de los conductores; y, la segunda causa se ha determinado que es el conducir a exceso de velocidad



¿Qué retos futuros considera que existen en el tratamiento de esta información?

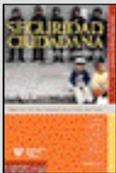
Nosotros estamos empeñados en ir mejorando cada día, ahora ya tenemos un nuevo software para investigación técnica que nos van arrojando más parámetros a través de las actividades periciales, inclusive contamos ahora con una base de datos que nos permite establecer otros indicadores que creemos que son muy importantes tanto dentro de una investigación técnica como también en la parte preventiva. Considero que no tenemos mayores limitaciones en la información porque estos son datos que manejamos a nivel nacional, lo que necesitamos más bien es que la ciudadanía tenga una mayor conciencia sobre las causas de los accidentes de tránsito porque el 95% de ellos se le atribuyen al factor humano.

LIBROS



Casas, Pablo et. al. 2005. Seguridad urbana y policía en Colombia: Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá. ISBN: 9583380822

Este libro realiza un análisis de los aspectos más significativos y trascendentales de la seguridad ciudadana en Colombia, en un contexto en el cual la inseguridad ha restringido el espacio y el tiempo de la vida urbana en este país. Los diferentes ensayos examinan el rol de las instituciones encargadas de esta temática considerando entre otros aspectos: la pertinencia y efectividad de las políticas y programas que se han adoptado, el papel de los gobiernos locales y del gobierno nacional en su desarrollo, así como las características de eficiencia de la institución policial.



Varat, Jessica (ed.). 2007. Seguridad ciudadana en las Américas: Proyecto de investigación activa. Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars. 198 p.p. ISBN 1-933549-16-5

Este libro realiza un análisis comparado de prácticas de seguridad ciudadana en cinco países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Perú y República Dominicana), con el objetivo de contrastar diferentes experiencias de participación ciudadana en programas de seguridad pública implementados en la región. Los resultados de estas investigaciones han permitido indagar sobre las modalidades de participación local con mayor probabilidad de mantenerse en el tiempo y de obtener resultados positivos a través de la aplicación de políticas públicas de largo alcance.

Instituto Cultural Ludwig Von Mises - México
<http://www.icumi.org.mx>

Fundación Seguridad y Democracia - Colombia
<http://www.seguridadydemocracia.org>

Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars - EEUU
www.wilsoncenter.org

PÁGINAS WEB

Boletín + Comunidad + Prevención. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:

<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad. Friedrich Ebert Stiftung Argentina:

<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

Portal Nueva Mayoría. Centro de Estudios Nueva Mayoría Argentina:

<http://www.nuevamayoria.com/ES/>

Boletín Sociedad Sin Violencia. PNUD Salvador

<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

Boletín Trimestral Coyuntura de Seguridad - Colombia

http://www.seguridadydemocracia.org/boletin_pr_list.asp

Creating Community Bulletin - USA

http://www.wilsoncenter.org/index.cfm?topic_id=1425&fuseaction=to_pics.item&news_id=140526

DOCUMENTOS ON LINE

Conocer y prevenir los ciclos de violencia

Alfredo Santillán

El factor tiempo es intrínseco a la lógica y la racionalidad de los actos delincuenciales. En el caso de los delitos premeditados y planificados, como los robos de autos, los asaltos, el robo a casas, etc, buena parte del costo de oportunidad de estas acciones está determinado por elementos como la hora, el día, e incluso el mes del año. Sin bien esta característica a primera vista parece una obviedad no lo es al momento de diseñar acciones preventivas pues no existe suficiente información procesada que detalle la "cronología de la violencia" como la describe Fernando Carrión en su artículo.

En este sentido, lo primero a considerarse es la necesidad de contar con datos confiables que permitan la construcción de series temporales sobre los distintos tipos de delitos. Esto implica no sólo la mayor desagregación de información sobre estos hechos sino también el seguimiento de su comportamiento en periodos medianos y largos, como son meses y años. Contar con estos insumos es fundamental para la comprensión y el tratamiento de los ciclos de la violencia, es decir sus procesos de crecimiento y decrecimiento, pues en el sentido común predominan las visiones coyunturales y alarmistas que presentan los medios de comunicación al

referirse a "oleadas delictivas" cuando se cometen delitos similares en periodos cortos de tiempo. No sólo que estas cronologías son arbitrarias y carecen de un seguimiento minucioso de los actos delictivos, sino que son determinantes de los estallidos de pánico colectivo que suelen resolverse con el pedido de militarización de las calles.

Un segundo aspecto a considerarse es que el gran reto de las políticas preventivas en cuanto a la temporalidad de los delitos, es estar alerta a la modificación de los patrones temporales de los mismos que pueden producirse justamente por las acciones de intervención. Es decir, si se incrementa la vigilancia durante determinados días u horas, lo más probable es que los actos delincuenciales se desplacen a otros tiempos. Por este motivo es necesario contar con información permanente sobre la evolución temporal del delito y readecuar las acciones preventivas a los cambios en los ciclos no sólo de los acontecimientos delictivos sino también a otras expresiones de violencia como los suicidios, o los accidentes de tránsito cuyos patrones temporales aún no han sido estudiados detenidamente.

POLÍTICA PÚBLICA

Violencia y tiempos mediáticos: cronometría implacable

Jenny Pontón Cevallos

“Cada una de las situaciones que se enlista como resumen de la temporada es un tipo específico de violencia y de relación social, que más allá de cifras implican y representan un sinnúmero de problemas sociales que deben abordarse por separado y en profundidad”.



Considerando que la cronología de la violencia es un concepto que hace referencia a la estrecha relación entre violencia y tiempo, a partir de la existencia de un orden identificable de acontecimientos que implican riesgo, inseguridad y muerte; el propósito de este artículo es reconocer la temporalidad y las formas con que la prensa escrita da a conocer estos hechos violentos a la colectividad.

Para ello, a través del seguimiento de periódicos (El Comercio y el Universo) se ha podido identificar que aunque las noticias vinculadas a violencia e inseguridad se encuentran de forma permanente en las páginas de los diarios, es justamente en fechas festivas cuando infaliblemente se muestran cifras del aumento que ha tenido este tipo de acontecimientos; es decir, son los feriados donde se conjugan las variables de violencia y tiempo en la prensa escrita. De esta manera, se recogió información correspondiente a las últimas fechas de descanso obligatorio en el Ecuador a partir del mes de diciembre del 2006, por ser un periodo de celebraciones religiosas, vacaciones y actividades culturales.

Las noticias recopiladas muestran que en Fiestas de Quito los principales incidentes fueron accidentes de tránsito, violencia civil y urgencias médicas, de las cuales varias terminaron en muertes y homicidios. En la época de Navidad sobresalieron delitos de asalto y robo, suicidios y ciertos crímenes; para los días de Año Nuevo, los hechos violentos más citados fueron accidentes de tránsito, ahogamientos y asesinatos. Finalmente, durante el feriado de Carnaval la noticia que causó más conmoción fue un accidente vehicular en el cual murió un grupo de jóvenes, publicándose además información sobre violencia intrafamiliar,

escándalos y ahogamientos.

Este análisis noticioso permitió detectar algunas constantes en la difusión de la violencia y el tiempo: (i) antes de los días festivos las páginas se llenan de información sobre los operativos de control vehicular y de seguridad; (ii) una vez concluido el feriado, existen espacios preestablecidos para la presentación de cifras que den cuenta de todos los siniestros ocurridos; (iii) las muertes violentas por homicidios y accidentes de tránsito son los temas más propagados, los cuales por lo general van acompañados de titulares que sobredimensionan la problemática de la delincuencia; y por último, (iv) las notas son meramente descriptivas, no se analiza las razones por las que se concentra en esos días la violencia que se difunde.

En este sentido, si bien es importante dar cuenta de lo que sucede durante épocas importantes del año, la manera en que la prensa está relatando estos incidentes, ha caído en un modelo repetitivo que generaliza la violencia como un solo hecho. Cada una de las situaciones que se enlista como resumen de la temporada es un tipo específico de violencia y de relación social, que más allá de cifras implican y representan un sinnúmero de problemas sociales que deben abordarse por separado y en profundidad; pues no es lo mismo un asalto, que un homicidio, un suicidio o un ahogamiento.

En este contexto, más que una cronología de la violencia, lo que los diarios publican es una cronometría de esta, ya que contabilizan el crecimiento de la inseguridad en los feriados, en una suerte de alarma implacable del crimen y las calamidades (Rey 2005: 61)¹. Esto lejos de contribuir a la comprensión adecuada de los fenómenos, constituye un mal intento de expresar la realidad, ya que proyecta la idea de que habitamos una sociedad descompuesta en donde la ciudadanía debe protegerse a como de lugar. Sin embargo, siempre existirán incidentes lamentables en determinadas épocas del año, es fundamental que los medios comuniquen cómo prevenirlos, evitando la utilización de cifras rojas que ocasionan alarma social.

¹ Rey, Germán (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in) seguridad ciudadana. Centro de competencia en Comunicación para América Latina - FES. Bogotá.*



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión
 Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Fernando Carrión • Entrevistas: Andreina Torres
 Colaboradores: Daniel Pontón, Manuel Dammert, Alfredo Santillán, Gustavo Durán • Edición: Paulina Torres
 Diseño: Antonio Mena • Impresión: Exseption

Flasco Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
 ciudadsegura@flasco.org.ec • www.flasco.org.ec • Quito, Ecuador

Suscríbase a ...



Deseo suscribirme al boletín Ciudad Segura

	1 año	2 años
Ecuador	USD: 15	USD: 30
América	USD: 36	USD: 72
Europa	USD: 60	USD: 120

Nombre

Dirección

Teléfono

Ciudad..... País

E-mail

Envíe este cupón por fax al número: (593) 2 3237960

O envíenos sus datos por e-mail a:
ciudadsegura@fiacso.org.ec
jponton@fiacso.org.ec

